



GOBIERNO DE MENDOZA  
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

**RESOLUCION HD**

**VISTO:** el Expte. N° 2021-03121976-  
referenciado: Actualización de Aranceles Prestadores de la Libre Elección de  
Odontología, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el referenciado la Subdirección del Sistema Odontológico, solicita actualización de valores en las prácticas convenidas con las siguientes Instituciones:

- Circulo Odontológico Mendoza
- Federación Odontológica Mendoza
- Centro de Retirados de la Policía de Mendoza
- Circulo Odontológico General Alvear

Que motiva tal petición el dar continuidad con la atención odontológica de los afiliados a la OSEP en la Libre Elección, como así también acompañar en forma paulatina el incremento de los aranceles abonados a los prestadores a fin de que estos no queden desactualizados.

Que se agrega informe elaborado por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto sobre el impacto presupuestario de la propuesta.

Que toma conocimiento de lo actuado la Dirección de Salud y sugiere teniendo en cuenta los informes de las Áreas intervinientes, proceder con la actualización de valores de las prácticas de la Libre Elección de Odontología en un 20% con vigencia a partir del 01 de setiembre de 2021.

Que teniendo en cuenta que se trata de una prestación esencial resulta necesario su continuidad.

Que por último el Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias (Carta Orgánica de la OSEP) en su Artículo 2° establece que la Obra Social tiene como objeto principal asegurar la prestación de servicios médico – asistenciales que contribuyan a la preservación de la salud física y psíquica de sus afiliados.

**Por ello;** atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

**EL HONORABLE DIRECTORIO  
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** - Actualizar en un 20% los valores de las Prácticas Odontológicas convenidas entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS y el CIRCULO ODONTOLÓGICO MENDOZA, FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA MENDOZA, CENTRO DE RETIRADOS DE LA POLICÍA DE MENDOZA, CÍRCULO ODONTOLÓGICO GENERAL ALVEAR, con vigencia a partir del 01 de setiembre de 2021, conforme ANEXO I, que forma parte integrante de la presente norma legal.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

**ARTICULO 2º** - Encomendar al Departamento de Convenios arbitre los actos útiles y necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente norma legal.

**ARTÍCULO 3º** - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 35 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 02-09-2021.  
m.m.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

### ANEXO I

<b>Código Práctica</b>	<b>Descripción Práctica</b>	<b>A / cargo del afiliado</b>	<b>a/ cargo de osep</b>	<b>Total</b>
10100	CONSULTA, FICHADO, DIAG., PLAN TRAT.	\$ 300.00	\$ 1,000.00	\$1,300.00
10400	CONSULTA DE URGENCIA ODONTOLÓGICA	\$ 300.00	\$ 1,100.00	\$1,400.00
21600	OBTURACIÓN CON RESINA DE FOTOCURADO	\$ 560.00	\$ 1,600.00	\$2,160.00
21900	OBTURACIÓN CON IONOMERO EN ELEMENTO TEMPORARIOS	\$ 500.00	\$ 1,420.00	\$1,920.00
30100	TRATAMIENTO ENDODÓNTICO EN ELEMENTO UNIRADICULAR	\$ 900.00	\$ 3,400.00	\$4,300.00
30200	TRATAMIENTO ENDODÓNTICO EN ELEMENTO MULTIRADICULAR	\$ 1,100.00	\$ 4,300.00	\$5,400.00
30500	TRATAMIENTO DE BIOPULPECTOMIA PARCIAL	\$ 400.00	\$ 1,920.00	\$2,320.00
50200	CONSULTA ODONTOLÓGICA PREVENTIVA HASTA LOS 13 AÑOS	\$ 350.00	\$ 1,100.00	\$1,450.00
70100	CONSULTA DE MOTIVACIÓN	\$ 300.00	\$ 900.00	\$1,200.00
70400	TRATAMIENTO DE DIENTES PRIMARIOS C/FORMOCRESOL	\$ 500.00	\$ 1,890.00	\$2,390.00
80200	TRATAMIENTO DE GINGIVITIS MARGINAL CRÓNICA	\$ 350.00	\$ 1,540.00	\$1,890.00
90101	RADIOGRAFÍA PERIAPICAL	\$ 150.00	\$ 460.00	\$610.00
90102	RADIOGRAFÍA BITE WING	\$ 150.00	\$ 460.00	\$610.00
100100	EXTRACCIÓN DENTARIA	\$ 550.00	\$ 1,450.00	\$2,000.00
100900	EXTRACCIÓN DE PIEZAS DENTARIAS EN RETENCIÓN ÓSEA	\$ 1,200.00	\$ 4,160.00	\$5,360.00
101600	EXTRACCIÓN DE PIEZAS DENTARIAS EN RETENCIÓN MUCOSA	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00	\$3,600.00



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

## HOSPITAL UNIVERSITARIO ESTOMATOLOGÍA

<b>Código Práctica</b>	<b>Descripción Práctica</b>	<b>A / cargo del afiliado</b>	<b>a/ cargo de osep</b>	<b>Total</b>
10800	CONSULTA DE ESTOMATOLOGÍA	\$350,00	\$1.070,00.-	\$1.220,00.-
10700	BIOPSIA POR INSICIÓN	\$1.300,00.-	\$2.560,00.-	\$3.210,00.-



**Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza**

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

**Resolución Honorable Directorio**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Expte.Nº3121976-21,Actualización valores Libre Elección Odontología

---

*Datos Generales*

Nº de Expte: <b>3121976-EE-2021</b>	Asunto: <b>CONVENIOS</b>
-------------------------------------	--------------------------